



#### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

## PROCESO CAS N°033-2022-UE-PIURA

(Necesidades Transitorias)

#### I.- GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Piura pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir tres (03) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1.	02554	PSICOLOGO/A	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES – PROVINCIA DE HUANCABAMBA	2,972.00	1
2.	02128	TRABAJADOR/A SOCIAL	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES – SEDE TAMBOGRANDE	2,972.00	1
3.	02580	AGENTE DE SEGURIDAD	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SEDE CATACAOS	1,950.00	1

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

- Unidad de Servicios Judiciales Provincia de Huancabamba Unidad de Servicios Judiciales Sede Tambogrande
- Unidad de Administración y Finanzas Sede Catacaos

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos

#### 4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases mínimas

#### **II.- PERFIL DE LOS PUESTOS**

# 1. PSICOLOGO/A (CÓDIGO 02554)

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 02 años en labores similares, incluido SERUMS (obligatorio).</li> </ul>		
Habilidades	✓ Dinamismo, cooperación, comunicación oral, atención.		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>✓ Obligatorio: Psicólogo/a, Colegiado/a y con Habilitación del Colegio Profesional vigente.</li> </ul>		
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>✓ Deseable: Diplomados y/o Programas de Especialización en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas)</li> <li>✓ Deseable: Cursos en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas - Mínimo 3 horas académicas)</li> </ul>		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>✓ Conocimiento y manejo de Ofimática y conocimiento normativa del Sector Público.</li> </ul>		

### 2. TRABAJADOR/A SOCIAL (CÓDIGO 02128)

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 02 años en labores similares, incluido SERUMS (obligatorio).</li> </ul>		
Habilidades	✓ Dinamismo, cooperación, comunicación oral, atención.		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>✓ Obligatorio: Trabajador/a Social o Asistente Social, Colegiado/a y con Habilitación del Colegio Profesional vigente.</li> </ul>		
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>✓ Deseable: Diplomados y/o Programas de Especialización en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas)</li> <li>✓ Deseable: Cursos en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas - Mínimo 3 horas académicas)</li> </ul>		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul> <li>✓ Conocimiento y manejo de Ofimática y conocimiento normativa del Sector Público.</li> </ul>		

#### 3. AGENTE DE SEGURIDAD (CÓDIGO 02580)

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Obligatorio: Experiencia laboral mínima de un (01) año como agente de seguridad para instituciones públicas y/o privadas; de los cuales tres (03) meses deben ser en el sector público; o Licenciado de las FF.AA.		
Habilidades	✓ Agilidad física; cooperación; dinamismo; autocontrol, atención.		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ <b>Obligatorio</b> : Secundaria Completa (acreditado)		
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>✓ Deseable: Diplomados y/o Programas de Especialización en seguridad y/o primeros auxilios.</li> <li>✓ Deseable: Cursos en seguridad y/o primeros auxilios</li> </ul>		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimientos en resguardo de personas y bienes muebles e inmuebles.		

# III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

# 1. PSICOLOGO/A (CÓDIGO 02554)

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar las evaluaciones psicológicas, terapias, dispuestas por los jueces, a fin de verificar las condiciones psicológicas de la parte de proceso.
- Realizar las visitas domiciliarias dispuestas por los jueces, a fin de efectuar evaluaciones psicológicas cuando a b. criterio de Juez lo considere necesario,
- Sustentar, ratificar o clarificar en forma presencial o escrita sobre los informes técnicos emitidos.
- Emitir informes conjuntos con otros miembros del equipo multidisciplinario de otras especialidades con el fin de desarrollar el modelo interdisciplinario de atención integral.
- Velar por la custodia y preservación de toda la información, documentación, expedientes y bienes a su cargo. Llevar el registro de ingreso de expedientes y salidas de informes realizados.
- f.
- g. Otros servicios similares que sean requeridos por el/la Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, o los Jueces.
- Velar por la custodia y preservación de toda la información, documentación, expedientes y bienes a su cargo. Llevar el registro de ingreso de expedientes y salidas de informes realizados. ĥ.
- Otras que asigne el jefe inmediato.

# 2. TRABAJADOR/A SOCIAL (CÓDIGO 02128)

#### Principales funciones a desarrollar:

- Realizar las evaluaciones sociales e informes técnicos, emitiendo opinión y/o recomendaciones, requeridos por los Jueces.
- b. Realizar las visitas domiciliarias dispuestas por los jueces, a fin de verificar las condiciones socio-ambientales, donde vive e interactúa la familia, emitiendo los informes correspondientes.
- c. Sustentar, ratificar o clarificar en forma presencial o escrita sobre los informes técnicos emitidos.
- d. Coordinar con instituciones tutelares, públicas o privadas la atención de niñas, niños o adolescentes por disposición de los Jueces para su protección y amparo.
- e. Apoyar en el seguimiento de las medidas socio educativas impuestas a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, en medio abierto, dispuestas por el Juez así como en los procesos de violencia familiar.
- f. Emitir informes conjuntos con otros miembros del equipo multidisciplinario de otras especialidades con el fin de desarrollar el modelo interdisciplinario de atención integral.
- g. Velar por la custodia y preservación de toda la información, documentación, expedientes y bienes a su cargo.
- h. Llevar el registro de ingreso de expedientes y salidas de informes realizados
- i. Otras que asigne el jefe inmediato.

## 3. AGENTE DE SEGURIDAD (CÓDIGO 02580)

Principales funciones a desarrollar:

- a. Conocer y Cumplir estrictamente con las disposiciones del Manual de Seguridad del Poder Judicial.
- b. Efectuar un eficiente Control el ingreso y/o salida de personal y material a la sede judicial.
- c. Controlar las situaciones de riesgo de acuerdo a las directivas vigentes.
- d. Efectuar un eficiente control visual panorámico del área del establecimiento.
- e. Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos.
- f. Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de los inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal.
- g. Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.
- h. Otras que le asigne su jefe inmediato en el marco de su competencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES		DETALLE			
	PRESENCIAL	PSICOLOGO/A (CÓDIGO 02554)	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES - PROVINCIA DE HUANCABAMBA		
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.		TRABAJADOR/A SOCIAL (CÓDIGO 02128)	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES - SEDE TAMBOGRANDE		
		AGENTE DE SEGURIDAD (CÓDIGO 02580)	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SEDE CATACAOS		
Duración del contrato	Desde el 01 al 31 de diciembre de 2022, vence indefectiblemente el 31 de diciembre de 2022.				
Retribución económica S/	PSICOLOGO/A (CÓDIGO 02554) S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles)		S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles)		
(Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	TRABAJADOR/A SOCIAL (CÓDIGO 02128)		S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles)		
trabajador)	A	GENTE DE SEGURIDAD (CÓDIGO 02580)	S/ 1,950.00 (Un mil novecientos cincuenta con 00/100 soles)		
Otras condiciones esenciales del contrato		Contar con número RUC			

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

# Procesos de selección con fases mínimas

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	09 de noviembre de 2022	Gerencia de Administración Distrital	
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Desde el 10 al 22 de noviembre de 2022.	Responsable del registro	
CONV	/OCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Desde el 9 al 23 de noviembre de 2022.	Coordinación de Recursos Humanos	
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	22 y 23 de noviembre de 2022.	Postulante	
SELE	CCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base	24 de noviembre de		
4	a lo registrado en la postulación) Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la	2022. 24 de noviembre de 2022.	Coordinación de Recursos Humanos	
5	postulación)  Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	25 de noviembre de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc	
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	25 de noviembre de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc	
7	Previo a la entrevista: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las bases del proceso.  La documentación será enviada al correo electrónico. comisioncas@pj.gob.pe De preferencia en un solo archivo PDF. El/la postulante deberá señalaren el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula	28 de noviembre de 2022.	Postulante	
8	Horario: 00:00 hasta las 13:00 horas  Relación de postulantes aptos/as para	28 de noviembre de	Comisión CAS Ad Hoc	
0	entrevista personal	2022.	Common of Contains	
9	Entrevista Personal	29 de noviembre de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc	
10	Resultados de la Entrevista Personal	29 de noviembre de 2022.	Comisión CAS Ad Hoc	
11	Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.  La documentación será enviada al correo electrónico.  comisioncas@pj.gob.pe De preferencia en un solo archivo PDF.	30 de noviembre de 2022.	Postulante	
	El/la postulante deberá señalaren el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula Horario: 00:00 hasta las 13:00 horas			
	Resultados Finales	30 de noviembre de	Comisión CAS Ad Hoc	
12		2022.	0011101011 07 10 7 10 1100	

14	Suscripción del contrato	01 al 07 de diciembre de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
15	Registro de contrato	01 al 07 de diciembre de 2022	Coordinación de Recursos Humanos

# VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases mínimas, cuenta con los siguientes puntajes:

# 1. PSICOLOGO/A (CÓDIGO 02554)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia:		
<b>Obligatorio</b> : Experiencia no menor de 02 años en labores similares, incluido SERUMS (obligatorio).	10 puntos	10 puntos
Por cada año de experiencia adicional en funciones similares hasta un máximo de 02 años. (02 puntos c/u)	-	04 puntos
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:		
<b>Obligatorio</b> : Psicólogo/a, Colegiado/a y con Habilitación del Colegio Profesional vigente.	15 puntos	15 puntos
Cursos y/o estudios de especialización:		
<b>Deseable</b> : Diplomados y/o Programas de Especialización en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas) - (2 puntos c/u)	-	4 puntos
<b>Deseable</b> : Cursos en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas - Mínimo 3 horas académicas) (0.5 punto c/u)	-	2 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación de anexos I que figuran en las bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	26 puntos	65 puntos
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.	Apto/a o descalificado/a	
TOTAL		100 puntos

# 2. TRABAJADOR/A SOCIAL (CÓDIGO 02128)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia:		
Obligatorio: Experiencia no menor de 02 años en labores similares, incluido SERUMS (obligatorio).	10 puntos	10 puntos
Por cada año de experiencia adicional en funciones similares hasta un máximo de 02 años. (02 puntos c/u)	-	04 puntos
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:		
<b>Obligatorio</b> : Trabajador/a Social o Asistente Social, Colegiado/a y con Habilitación del Colegio Profesional vigente.	15 puntos	15 puntos
Cursos y/o estudios de especialización:		
<b>Deseable</b> : Diplomados y/o Programas de Especialización en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas) - (2 puntos c/u)	-	4 puntos
<b>Deseable</b> : Cursos en Derecho de Familia y/o Violencia Familiar. (antigüedad no mayor a cinco años - Detallar horas académicas - Mínimo 3 horas académicas) (0.5 punto c/u)	-	2 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación de anexos I que figuran en las bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	26 puntos	65 puntos
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.	Apto/a o descalificado/a	
TOTAL		100 puntos

### 3. AGENTE DE SEGURIDAD (CÓDIGO 02580)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	25 puntos	35 puntos
Experiencia:		
<b>Obligatorio</b> : Experiencia laboral mínima de un (01) año como agente de seguridad para instituciones públicas y/o privadas; de los cuales tres (03) meses deben ser en el sector público; o Licenciado de las FF.AA.	15 puntos	15 puntos
Por cada año de experiencia adicional en funciones similares hasta un máximo de 02 años. (02 puntos c/u)	-	04 puntos
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:		
Obligatorio: Secundaria Completa (acreditado)	10 puntos	10 puntos
Cursos y/o estudios de especialización:		
<b>Deseable</b> : Diplomados y/o Programas de Especialización en seguridad y/o primeros auxilios (2 puntos c/u, Max. 4 puntos)	-	4 puntos
<b>Deseable</b> : Cursos en seguridad y/o primeros auxilios. (0.5 punto c/u, Max. 2 puntos)	-	2 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación de anexos I que figuran en las bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	26 puntos	65 puntos
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.	Apto/a o descalificado/a	
TOTAL		100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de **SESENTA Y SEIS (66) puntos** que resulta obligatoriamente de la <u>sumatoria de los puntajes aprobatorios</u> de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en

- caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: rrhh1csjpiura@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: comisioncas@pj.gob.pe